



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 OCT 2015

RES. H. N° 1473 / 15

Expte. N° 4.661/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dra. Telma Chaile, Directora de la Revista Andes del Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología –CEPIHA–, mediante nota n° 2496-15, eleva la nómina de los miembros que conformaran la Secretaría de Redacción de la mencionada revista; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar cumplimiento a lo dispuesto en la respectiva resolución de creación de la citada publicación, que realiza el Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho n° 503, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 13 de octubre de 2015)

RESUELVE:

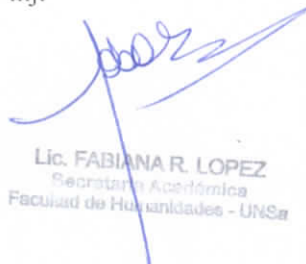
ARTICULO 1°.- CONFORMAR a partir del 13 de octubre de 2015, la Secretaría de Redacción de la Revista ANDES, publicación periódica del Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología (CEPIHA), a los docentes e investigadores que se detallan a continuación:

Secretaría de Redacción:

- Bárbara ARAMENDI
- Osvaldo GERES
- Víctor Enrique QUINTEROS
- Elsa Mabel MAMANI
- Pablo Federico MEDINA

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los interesados y remítase copia de la presente al CEPIHA, Escuelas de Historia y Antropología, División Personal de la Facultad y CUEH.

mjl


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa